



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana.
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°48
Organizador/a de Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sr. Federico Errázuriz Tagle. ▪ Sr. Javier Carvallo de Saint Quentin.
Cargo Organizador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego. ▪ Presidente Consejo de la Sociedad Civil.
Ubicación	Videoconferencia
Fecha de la Reunión	28 de septiembre de 2020.
Hora de Inicio	16:00 hr.
Hora de Finalización	17:00 hr.
Tabla	1. Selección proyectos Fondo de Organizaciones de Usuarios 2020
Participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sr. Javier Carvallo, Presidente Consejo, JV Río Maipo. 2. Sr. Luis Lohse Lohse, Junta De Vigilancia Río Choapa 3. Sr. José Luis Arumi, Universidad de Concepción. 4. Sr. Fernando Peralta, Confederación de Canalistas de Chile 5. Sra. Jimena Latrach, Junta de Vigilancia del Río Maule. 6. Sr. Julio Haberland, Universidad De Chile. 7. Sr. Luis Jorquera, Alhsud-Chile 8. Sra. Pilar Gil, Pontificia Universidad Católica 9. Sr. Juan Vallejos, Asociación de Canalistas Biobío Negrete 10. Sra. María Jesús Mayr- AGRYD 11. Sr. Santiago Matta M., JV III Sección Río Aconcagua. 12. Sr. Luis Cañipa – COMCA 13. Sr. Héctor Sanhueza – Asociación de Canalistas del Laja <p>Comisión Nacional de Riego</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sr. Federico Errázuriz Tagle, Secretario Ejecutivo ▪ Sra. Mónica Rodríguez, Jefa División de Estudios, Desarrollo y Políticas ▪ Sr. Manuel Jara, Asesor Secretaría Ejecutiva ▪ Sr. Jaime Yáñez, Coordinador Unidad Políticas ▪ Sra. Magdalena Silva, Coordinador Unidad de Comunicaciones ▪ Sr. Manuel Silva, Profesional Unidad Políticas <p>▪ NOTA: En negrita miembros del Consejo.</p>

<p>Temas Tratados</p>	<p>1. Fondo de Organizaciones de Usuarios 2020</p> <p>Siendo las 11:00 hr, Don Javier Carvalho, presidente del Consejo de la Sociedad Civil, da comienzo a la sesión. En primer lugar, saluda a los Presentes, entrega una descripción de los proyectos presentados al Fondo OUA 2020 e inicia la sesión.</p> <p>1.- Fondo de Organizaciones de Usuarios 2020</p> <p>A solicitud del Secretario Ejecutivo, Federico Errázuriz, el coordinador de la Unidad de Políticas de la CNR, Sr. Jaime Yáñez, expone sobre el resultado de los proyectos presentados al Fondo de Organizaciones de Usuarios 2020. Se informa que se preseleccionaron 48 proyectos en 10 regiones, que cumplieron con los requisitos de las bases administrativas y obtuvieron 50 o más puntos de 100 posibles de los parámetros de selección que se indican en el punto 3.5.1 de las bases, los cuales son a) Calidad de la Propuesta, b) Composición de usuarios de la OUA y c) Nivel de participación de la OUA en la Ley N° 18.450. En resumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 77 proyectos de OUA presentaron proyectos al Fondo OUA 2020. ▪ 11 proyectos fueron declarados no admitidos, el principal motivo fue que no se mostraba una autorización de la OUA, Directiva o representante legal. ▪ La Secretaría Ejecutiva preseleccionó aquellos proyectos que superaron los 50 puntos (de 100 posibles). ▪ Eso deja un universo de 48 proyectos preseleccionados, cuyo resumen fue enviado al Consejo. <p>El motivo de la sesión es la selección de los proyectos a los que se les adjudicarán los recursos disponibles del Fondo Concursable, equivalentes a 120 millones de pesos (M\$120.000).</p> <p>Procedimiento de selección propuesto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los consejeros y consejeras disponen de dos votos por región para seleccionar sus proyectos. 2. Los primeros y segundos lugares de cada región son seleccionados. 3. Los terceros lugares de cada región son ordenados de forma decreciente por la votación del COSOC y se entregan recursos en la medida que sigan disponibles. En caso de empate en los votos COSOC, dirime el puntaje CNR. 4. En caso de que queden recursos, se pasará a los cuartos lugares y así sucesivamente. 5. Al último proyecto según este orden se le ofrecerá el "saldo disponible" si no lo aceptara, pasará al siguiente hasta completar los 120 millones <p>Los miembros del COSOC votarán a través de un formulario en línea, luego, de acuerdo con los procedimientos de selección, se verificará los proyectos que serían adjudicados y al que se le ofrecerá el saldo disponible.</p> <p>Los Señores Carvalho y Sanhueza de las Junta de Vigilancia del Río Maipo y del Laja respectivamente, expresan que se abstendrán de votar por tener proyectos en proceso de selección, se acuerda que pueden votar en otras regiones que no sea en la cual el proyecto que les compete está postulando.</p>
------------------------------	---

Los resultados de la votación son los siguientes:

Región	Nombre completo de organización	Monto (\$)
Araucanía	Asociación de Canalistas Canal Santa Ana	4.650.000
Araucanía	Junta de Vigilancia Del Río Malleco y Sus Afluentes	2.796.889
Arica y Parinacota	Comunidad de Aguas Canal Azapa	4.949.540
Arica y Parinacota	Junta de Vigilancia Del Río Vitor Codpa y Sus Afluentes	4.976.930
Atacama	Comunidad de Aguas Del Canal Marañón y Su Prolongacion	5.000.000
Atacama	Comunidad de Aguas Subterráneas Sector 4 Mal Paso - Copiapó	4.994.507
Bio Bío	Asociación de Canalistas Canal Duqueco Cuel	5.000.000
Bio Bío	Asociación de Canalistas Del Laja	4.994.000
Coquimbo	Comunidad de Aguas Canal Arboleda Grande	4.912.810
Coquimbo	Junta de Vigilancia Del Estero Derecho	4.424.741
Coquimbo	Junta de Vigilancia Del Rio Mostazal y Sus Afluentes	1.540.840
Maule	Asociación de Canalistas Canal San Rafael	4.937.300
Maule	Comunidad de Aguas Canal Peña Palo Seco	4.816.000
Maule	Comunidad de Aguas Canal Santa Elena	4.172.000
Metropolitana	Comunidad de Aguas Canal Santa Rita	4.700.000
Metropolitana	Comunidad de Aguas Del Canal El Canelo de Isla De Maipo	4.981.500
Metropolitana	Junta de Vigilancia Del Rio Maipo	5.000.000
Ñuble	Comunidad de Aguas Canal Compañía	3.665.124
Ñuble	Comunidad de Aguas Canal Gaona, Perales y Ranchillo	2.743.185
Ñuble	Comunidad de Aguas Canal San Agustín y Changaral	2.067.344
O'Higgins	Comunidad de Aguas Canal Población	4.525.920
O'Higgins	Comunidad de Aguas Del Canal El Pedregal	4.094.936
O'Higgins	Junta de Vigilancia 1° Sección Río Claro Rengo	4.960.589
Vaparaíso	Asociación de Canalistas De Hijuelas	4.547.500
Vaparaíso	Asociación de Canalistas Sociedad Del Canal Rinconada	4.998.140
Vaparaíso	Comunidad Canal Montenegro	4.993.500
Vaparaíso	Comunidad de Aguas Canal Del Medio	4.881.720
Suma		118.325.015

La diferencia equivalente a \$1.674.985 se ofrecerá al proyecto presentado por la Comunidad de Aguas Canal Pando Llancaño, de la región del Maule de un valor de \$2.153.990.

El Sr. Carvallo solicita información del estado de la modificación de la Ley N° 18.450 y si es factible realizar observaciones.

	<p>El Secretario Ejecutivo informa que la modificación de la Ley N° 18.450 se encuentra en revisión por parte de la DIPRES para luego avanzar en el proceso de envío del proyecto para su discusión en el Parlamento.</p> <p>Después de terminado el proceso de votación y conocer los resultados de este y no habiendo otro tema que tratar, el presidente del consejo, el sr. Carvalho, agradece nuevamente la asistencia de los consejeros y consejeras y da por concluida la sesión.</p>
--	--